



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA119

4 de marzo de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:03.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ HORA PREVIA.....	6
Honda preocupación por la situación en que se encuentra la educación pública.....	6
Exposición de la señora Edila Gabriela Muñoz.	
Gira internacional del Grupo de Ballet Folclórico Sangre Oriental.....	7
Que se siga colocando rampas en las esquinas de las calles.....	7
Beneplácito por la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.....	7
Exposiciones del señor Edil Marcelo Pianzzola.	
Vecinos de Ciudad del Plata preocupados por falta de ambulancia.....	8
Que se limpien las cunetas en Ciudad del Plata.....	8
Exposiciones de la señora Edila Ana María Cardozo.	
Preocupación por escasa matrícula en escuelas rurales de nuestro departamento.....	8
Falta de baños accesibles y de asientos adecuados para personas con prótesis de cadera en la Biblioteca Departamental.....	9
Exposiciones de la señora Edila Alicia Belsterli.	
Barrio Colón: Que se estudie la posibilidad de construir una nueva escuela y un nuevo liceo.....	10
Felicitaciones a la Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier por el Primer Campus Internacional San José 2024.....	10
Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo.	
Vecinos del barrio MóndeX solicitan una canilla para regar las huertas del Proyecto Espacio al Sur.....	11
Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.....	11
Exposiciones de la señora Edila Lorena Saavedra.	
Reflexiones sobre el mensaje del Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, ante la Asamblea General.....	12
Exposición del señor Edil Walter Faggiani.	
Vecinos de Juan Soler que juegan en la Liga Rural de Fútbol solicitan colaboración de la Intendencia.....	13
Normativa regulatoria de servicio de remis.....	14
Exposiciones del señor Edil José Hodel.	
Preocupación de liceales por horarios de ómnibus.....	14
La Escuela 90 de Sierras de Mahoma está a punto de quedarse sin alumnos.....	15
Exposiciones del señor Edil Alfredo Lago.	
Que se busque una alternativa para limpiar las escuelas cuando los municipios no lo puedan hacer.....	15
Exposición del señor Edil Gervasio Cedrez.	
Que se coloque una lomada en la zona de la Escuela 33 de Paso de las Piedras.....	16
Que se construya otro pozo semisurgente en la Escuela 33 de Paso de las Piedras.....	17
Celebración de la 18.ª Fiesta Quesera de Ecilda Paullier.....	17
Exposiciones de la señora Edila Aída Alcorta.	
Preocupación de padres y alumnos del Liceo 1 por cambio de turno de algunas orientaciones.....	17
Que se coloquen letras corpóreas en Puntas de Valdez y en La Radial.....	18
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
◆ LICENCIAS.....	18
Solicitada por la señora Edila Bettina Cerdeña por el 19 de febrero de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mercedes Antía por el 4 de marzo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone por el 26 de febrero de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Luis Suárez desde el 1.º hasta el 31 de marzo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mikaela López desde el 4 de marzo y por tiempo indefinido. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone los días 8, 9 y 10 de marzo de 2024. Se vota por la afirmativa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	20



No se presentan.

◆ ASUNTOS A TRATAR	20
APARTADO I. Aprobación de actas	20
Se aprueba, por unanimidad, el Acta 118 del 19 de febrero de 2024.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior	21
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior	21
No hay.	
APARTADO III. Informes de comisiones asesoras	21
Se aprueban los informes que figuran en el orden del día con los puntos 1-7 y un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales ingresado fuera del orden del día. Se sanciona el Decreto 3.258.	
Apartado V. Mociones urgentes	24
No se presentan.	
Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto	24
No se presentan.	
Apartado VII. Mociones simples	24
Moción simple presentada por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola para exponer en sala sobre el tema: Preocupación ante el plebiscito impulsado por el PIT-CNT para derogar la nueva ley de seguridad social más la derogación de las AFAP. Se hace uso de la palabra. Se presentan dos mociones. La primera, presentada por la Bancada del Frente Amplio, se deniega. La lectura se la segunda, presentada por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola, queda inconclusa porque se levantó la sesión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	28
Solicitado por el señor Edil Roberto Curbelo por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:28.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN	28
Es la hora 21:35.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	28
Es la hora 21:38.	
◆ ANEXO	29

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, a las veinte y tres, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores Ediles

Mario Guerra
Presidente

Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Walter Faggiani, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Danilo Vassallo, Aída Alcorta, Ana Ackermann, Alicia Belsterli, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro (parte), Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Estela Álvarez y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Sebastián Barragán y Verónica Britos (parte).

Faltan, con aviso, Jorge Chápper; **con licencia,** los señores Ediles Mercedes Antía, Mikaela López, Ernesto Ubal, Luis Suárez, Sofía Mansilla, y Roberto Rossi.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 119/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 4 de marzo de 2024.

(Es la hora 20:03).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Cámara de Senadores, Comisión Permanente, remite versión taquigráfica de la legisladora Gloria Rodríguez relacionada con la situación del hermano Pueblo Venezolano. (Hay repartido).*

A conocimiento de los señores ediles.

2. *Junta Departamental de Lavalleja, Oficio 1212/2023 remite exposición de varios señores ediles con relación al tema «Sr. Edil Mauro Álvarez Oficio 607/2023 de la Junta Departamental de Treinta y Tres». (Hay repartido).*

A conocimiento de los señores ediles.

3. *Nota de Los Buitres F.C. señores Rodrigo Preste y Damián Martín quienes plantean solicitud de audiencia con la comisión correspondiente relativo al Club de Fútbol de Villa María. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Turismo y Deporte.

4. *Ministerio de Ambiente, Oficio 44/2024, remite copia de la Resolución Ministerial ampliando la autorización previa concedida, para el proyecto forestal en el establecimiento La Ganadera. (Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

5. *Nota del señor Edil Walter Faggiani comunicando en su calidad de Coordinador del Sector Sumate, las Comisiones que la señora Edil Aída Alcorta ocupará por el resto del período legislativo. (Hay repartido).*

A conocimiento de los señores ediles.

6. Nota del PIT-CNT¹ (Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente), relativo a los clasificadores del vertedero de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

7. Expediente 505/24, 506/24, Oficio 2240/2024, de la Intendencia de San José, por los que se remite Resoluciones 2230/2024, 2271/2024 y 2272/2024, referente a las designaciones como Prosecretaria y Secretario, con motivo de las licencias. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores ediles.

8. Junta Departamental de San José, nota del funcionario n.º 16, Sr. Fernando Pianzzola, quien solicita el beneficio beca de estudios para su hijo Lucas Pianzzola Muñiz, quien cursa estudios terciarios en Maldonado. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

9. Junta Departamental de San José, Nota del funcionario n.º 18, Sr. Dalton Martínez, quien solicita el beneficio beca de estudios para su hijo Agustín Matías Martínez Acuña, quien cursa estudios terciarios en Montevideo. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

10. Junta Departamental de San José nota del funcionario n.º18, Sr. Dalton Martínez, quien solicita el beneficio beca de estudios para su hijo Ignacio Lorenzo Martínez Acuña, quien cursa estudios terciarios en Montevideo. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

11. Junta Departamental de San José, nota del funcionario n.º 18, Sr. Dalton Martínez, quien solicita el beneficio beca de estudios para su hijo Lucas Dalton Martínez Acuña, quien cursa estudios terciarios en Montevideo. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 21/02/2024. Faltan, con aviso, los señores Ediles Danilo Vassallo, Roberto Curbelo y Alfredo Lago.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas del 28/02/2024. Falta, con aviso, el señor Edil Daniel Blanco.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 28/02/2024. Falta, con aviso, el señor Edil Alfredo Lago.

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social de fecha 29/02/2024. Falta, sin aviso, la señora Edila María Gabriela Casotti.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: creo que el asunto entrado número 6 debería pasar a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente porque refiere a temas de medio ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará lectura a la referencia del punto 6.

(Se lee).

6. Nota del PIT-CNT¹ (Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente), relativo a los clasificadores del vertedero de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Por otro lado, señor Presidente, el punto entrado 2, que viene de la Junta Departamental de la Lavalleya, es un tema que creo que también debería ser analizado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Se trata del Hemocentro y los servicios que brinda. Deberíamos

analizarlo y no dejarlo solo a conocimiento de los señores ediles.

Es un tema que fue discutido en el Congreso Nacional de Ediles y creo que San José debería expedirse sobre si quiere o no hacer convenio con el Hemocentro.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura al punto entrado 2.

(Se lee).

2. *Junta Departamental de Lavalleja, Oficio 1212/2023 remite exposición de varios señores ediles con relación al tema «Sr. Edil Mauro Álvarez Oficio 607/2023 de la Junta Departamental de Treinta y Tres».* (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil, pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

◆ HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

◆ Honda preocupación por la situación en que se encuentra la educación pública

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Hoy, para la mayoría de los niños y jóvenes del país, comenzaron las clases. No quiero dejar pasar la oportunidad para agradecer y reconocer el trabajo y el compromiso de las maestras, maestros, profesores y docentes en general de este país.

Tampoco quiero dejar pasar la oportunidad para señalar que es lamentable e indignante la situación que vive la educación en nuestro país, con docentes que vuelven a sus hogares sin horas de trabajo, con un futuro totalmente incierto, y maestras y maestros que hacen malabares para sostener las escuelas frente a los recortes de todo tipo. Hoy escuché a una

maestra decir «no tenemos ni lápices para escribir».

Lo repito, y habría que hacerlo una y mil veces, que en un país en donde nos llenamos la boca diciendo que tenemos una excelente democracia, las maestras, los maestros y los profesores están siendo perseguidos y no puede dar la información necesaria para la población porque reciben represalias de todo tipo y sumarios por cualquier motivo.

Es importante que tengan la libertad de hablar, de informar, de denunciar lo que están viviendo frente a los recortes, frente a la falta de organización, frente al desconocimiento de las autoridades y frente a una lista innumerable de problemas. Pero, pese a ello, hoy reciben a sus alumnos con una sonrisa. Sin lápices, sin cuadernos, sin horas de docente asignadas y sin un presupuesto digno para su alimentación igual se siguen ocupando de enseñarles a nuestros gurises.

Ya nada me asombra si, por ejemplo, tomo en cuenta que una senadora de la República dijo que la falta de horas no se debe a los recortes, sino a que se aprobó el control del embarazo y se legalizó el aborto. Sí, así como se escucha; es vergonzoso. Ya nada me asombra si tomo en cuenta que recibimos en este recinto a Robert Silva y, frente a varios planteos que se le hicieron, dio respuestas que estaban lejos de la realidad.

Volviendo al principio, una vez más, gracias a todos los que sostienen los centros de enseñanza. A todos, menos a las autoridades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP², a la Federación Uruguaya de Magisterio de Trabajadores de Educación Primaria, a la Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

◆ **Gira internacional del Grupo de Ballet Folclórico Sangre Oriental**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Esta noche quiero hacer mención a una interesante actividad que se llevará a cabo en el mes de agosto de este año y que, más allá de que no será en nuestro departamento, e, incluso, ni en nuestro país, sí nos involucra. Concretamente, me refiero a una gira internacional que llevará a cabo el Grupo de Ballet Folclórico Sangre Oriental, conformado por vecinos de nuestro departamento, invitados por Festifolk España. Recorrerán, durante aproximadamente un mes, España y Portugal, llevando nuestra cultura, lo que originará, luego, que desde esos destinos también se venga a presentar en nuestro país.

Esta gira tiene grandes exigencias como, por ejemplo, tienen que ser, como mínimo, ocho parejas mixtas y la música utilizada tiene que ser en vivo. Van a ser treinta personas, aproximadamente, que van a formar parte de alguna de las actividades que se realizarán, presentando muestras de diferente duración, desde los diez hasta los setenta y cinco minutos.

Es mucho esfuerzo y trabajo el que han hecho para representar a nuestro departamento y a todo nuestro país en esa oportunidad. Por este motivo, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que, de ser posible, tome la iniciativa de declarar esta gira como de interés departamental con la finalidad de expresar su apoyo y abrir puertas para otros apoyos que puedan surgir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación al Grupo de Ballet folclórico Sangre Oriental y a la prensa.

◆ **Que se siga colocando rampas en las esquinas de las calles**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también quiero solicitarle al Ejecutivo Departamental que se siga colocando rampas en las esquinas de las calles, ya que, si bien sabemos que se está trabajando en eso, hay esquinas que todavía no las tienen.

Agradecemos lo realizado. Asimismo, le solicito a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación que haga el correspondiente seguimiento del tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Beneplácito por la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

Para finalizar, señor Presidente, quisiera agradecerle al Gobierno Nacional, particularmente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por su destacada actuación en estos años, encabezado por el Ministro Pablo Mieres.

En estos días, hemos visto cómo la evolución del salario real de los trabajadores está en un punto máximo histórico en cincuenta años, con un aumento de tres punto cuatro por ciento con respecto al año anterior y uno punto seis por ciento arriba del anterior máximo, que fue en el año 2019, y también hay un nivel de ocupación histórico. Todo esto a pesar de la sequía, la pandemia y un montón de problemas que se han originado.

Se debe seguir trabajando y afianzando estas políticas laborales que han dado mejoras sin destruir empleos. En este sentido, señor Presidente, tampoco se debe dar un paso atrás.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro Pablo Mieres y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana María Cardozo.

◆ **Vecinos de Ciudad del Plata preocupados por falta de ambulancia**

EDILA ANA MARÍA CARDOZO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero hacer referencia a algunas quejas que me han hecho llegar vecinos de Ciudad del Plata con respecto al Centro de Salud Dr. Héctor Beovide. Los vecinos se preguntan cómo puede ser que ese centro no disponga de una ambulancia. La única que hay es la del SAME¹⁶, que está parada, sin usarse, salvo para casos muy graves, y pertenece a Montevideo.

Para citar un ejemplo, una señora de ochenta y cinco años se cayó en la vía pública, se quebró el brazo en dos partes, por lo que tuvo que ser trasladada al mencionado centro de salud, donde le dieron los primeros auxilios y luego la derivaron al INOT³, que queda en Montevideo. Como no había ambulancias, le dijeron que su traslado podría demorar doce horas, por lo que se fue para su casa. Al no contar con un vehículo propio, tuvo que pedirle a un vecino que la trasladara hasta el INOT. Este es uno de los tantos casos que suceden en Ciudad del Plata.

También hay falta de medicamentos. ¿Cómo puede ser que en Ciudad del Plata, donde viven más de cuarenta mil personas, no haya una ambulancia y falten medicamentos? Es una vergüenza que esto suceda. Parece que estamos como hace cuarenta años; en vez de progresar, se retrocede.

Esperemos que esta situación pueda solucionarse, ya que no todo el mundo tiene un vecino que lo pueda trasladar o puede pagar un servicio de taxi hasta Montevideo, que ronda aproximadamente los dos mil pesos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a ASSE⁴, al Centro de Salud de Ciudad del Plata Dr. Héctor Beovide, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se limpien las cunetas en Ciudad del Plata**

En segundo lugar, señor Presidente, solicito que se limpien las cunetas en Ciudad del Plata, ya que próximamente vendrá el invierno y, al estar tapadas por pasto, el agua no circula, lo que provoca que se estanque, con las consecuencias que todos conocemos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Ana María Bentaberri, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Alicia Belsterli.

◆ **Preocupación por escasa matrícula en escuelas rurales de nuestro departamento**

EDILA ALICIA BELSTERLI. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para usted, demás señores ediles y funcionarios de la Corporación.

En esta oportunidad, voy a tratar dos temas que recogen el sentir y las necesidades de muchas personas de nuestro departamento.

En primer lugar, en esta Junta Departamental, precisamente en la sesión próxima pasada, el señor Edil Víctor Fajardo planteó una lamentable situación que viven los estudiantes, los padres y la comunidad en general de la Escuela Rural 93 de Puntas de Tabárez, que funcionaba como centro cultural, así como lo es la Escuela 90 de Mahoma. Sin dudas, no es el único caso en nuestro departamento y, por supuesto, mucho menos en el resto del país. Son muchas las escuelas rurales que cuentan con escasísima matrícula, hablamos de cinco niños o menos. Obviamente que eso va de la mano de la despoblación de las zonas rurales.

Las escuelas rurales no son tenidas en cuenta en el trabajo con los niños con profesores de educación física y artística del

sistema educativo. Aquellos centros que cuentan con mayor cantidad de alumnado pueden contratar un profesor de educación artística en algún momento del año, pero las zonas más vulnerables no tienen acceso a ello, convirtiéndose la escuela, muchas veces, en la única salida que el niño tiene del hogar, por eso es tan necesaria una educación completa.

Sabido es que cuando la educación se encuentra con el arte y la cultura se abre una vía que brinda a niños, niñas y jóvenes la posibilidad de desarrollar todo su potencial. Una educación artística y cultural rica, con sentido, bien pensada y ejecutada, no solo ayuda a los y las estudiantes a enriquecer los proyectos artísticos motivándolos a utilizar de manera creativa todos los recursos locales a su alcance, sino también a formular propuestas que van en beneficio de su desarrollo integral.

Tiempo atrás, se hacían jornadas de concientización sobre la salud, pero ya no están llegando a todos los centros, sino que se hacen en escuelas puntuales, lo que continúa aumentando la brecha de desigualdades frente a las oportunidades.

No se cuenta con dinamizadores del Plan Ceibal, que años atrás realizaban trabajo remoto. Sumado a esto, los agrupamientos no funcionan de la forma dinámica en la que lo hacían, porque se debe contratar un ómnibus para trasladarse a la escuela sede. Teniendo en cuenta que la mayoría de estas escuelas cuentan con muy escasa matrícula, se hace poco probable acceder a estas instancias, lo mismo para el traslado a la Colonia de Vacaciones de Raigón, que representa una excelente oportunidad de enriquecimiento. La locomoción es un tema que se presenta como una limitante importante.

Teniendo en cuenta el objetivo 4 de los ODS⁵ para el 2030, que apunta a una educación de calidad, las metas apuntan a —cito textual—: «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ONU⁶ 2015.».

Sería importante reforzar el apoyo que está brindando la Intendencia a las

comunidades de escuelas rurales del departamento en coordinación con la Inspección Departamental de Educación Primaria, brindando medios de locomoción a través de una coordinación con profesores de educación física y artística, para que puedan asistir a esos centros, al menos, en algunos períodos del año, y que así los estudiantes tengan la posibilidad de contar con esas oportunidades y enriquecer su formación y experiencias de vida.

Otra punta de la madeja sería preguntarse si, además del Plan Ceibal, se podría contar con un espacio en radio AM⁷, por ejemplo, hay varias que tienen alcance departamental, y un *podcast*, en explosión en nuestros tiempos, algo con significado real y enriquecedor para estas comunidades.

Hay que llegar a donde no se llega, porque los recursos no son los más eficaces y no solucionan los problemas actuales, lo que requiere, entre otros, de un análisis FODA⁸ de la situación para generar las respuestas adecuadas y con nuevos enfoques.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Inspectora Departamental de la ANEP de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, para encontrar soluciones en forma conjunta que puedan transformarse en agentes de desarrollo, articulando recursos, facilitando encuentros, comunicaciones y promoviendo el trabajo en red. Asimismo, solicito que se envíe a la Escuela 93 de Puntas de Tabárez y a la prensa.

◆ **Falta de baños accesibles y de asientos adecuados para personas con prótesis de cadera en la Biblioteca Departamental**

En segundo lugar, señor Presidente, usuarios de la Biblioteca Departamental con prótesis de cadera, entre otras problemáticas, que emplean accesorios para su movilidad, han tenido que abandonar el hábito de concurrir a ese sitio por no contar con baños accesibles ni con asientos donde la articulación quede lo más cercana a un

ángulo recto, ya que siendo menor a noventa grados es perjudicial.

Le voy a solicitar al Ejecutivo Departamental que tenga en cuenta esta situación para ampliar en el departamento las acciones que se vienen realizando para contar con accesibilidad acorde a todas las situaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicas de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señora edila, vamos a retirar del acta el nombre del señor Edil Víctor Fajardo porque no puede aludir a un compañero edil en la media hora previa, según el artículo 23 del Reglamento Interno del Cuerpo.

En lo que respecta al resto, Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Barrio Colón: Que se estudie la posibilidad de construir una nueva escuela y un nuevo liceo**

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En otras oportunidades, diferentes ediles han planteado en esta Junta Departamental que se estudie la posibilidad de construir nuevos centros de estudios en nuestro departamento. Ahora nosotros, profundizaremos el tema.

Hemos mantenido reuniones con vecinos de la zona del barrio Colón, que nos han llamado para poder conversar, a los efectos de que la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de este Cuerpo comience a gestionar la posibilidad de que se construya una nueva escuela y un nuevo liceo —que sería el número cuatro— para la zona del barrio Colón. La densidad poblacional de la ciudad ha crecido hacia ese barrio. Tenemos

un nuevo censo nacional que puede ser utilizado para realizar ese estudio.

La Comisión de Educación Cultura y Nomenclatura de este Cuerpo podría reunirse con diferentes actores a los efectos de ir analizando la situación para que los futuros diputados por el departamento, y algún otro actor de alta jerarquía que podamos tener, trabajen para que en el próximo Presupuesto Nacional se incluya la construcción de estos dos nuevos centros de estudio para nuestro departamento, puntualmente en el barrio Colón de la capital departamental.

Los actores con los que la Comisión se podría reunir serían, por ejemplo, el INE, Instituto Nacional de Estadística, que podría cuadricular y ver la cantidad de niños y adolescentes que hay en esa zona. Otros actores importantes podrían ser los inspectores de escuelas, los directores de liceos para determinar si hay superpoblación en las aulas de las escuelas y liceos puntualmente de la zona y en toda la ciudad de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación para que, en primera instancia, se reúna con el INE, precisamente con la División de Estadísticas Sociodemográficas, que es la que determina la densidad poblacional que puede haber en un cuadrulado que se haga de ese sector de la ciudad, y después con diferentes actores, para ir canalizándole el trabajo a los futuros diputados y senadores por el departamento y así estudiar la posibilidad de plasmar en el próximo Presupuesto Nacional la construcción de estos dos nuevos centros de estudios. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Felicitaciones a la Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier por el Primer Campus Internacional San José 2024**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queríamos destacar la buena organización que tuvo el Primer Campus Internacional de Fútbol Infantil, organizado por la Liga

Regional de Fútbol de Ecilda Paullier, desde el 25 hasta el 28 de febrero.

Se reunieron más de doscientos niños y jóvenes en el entorno del Estadio Casto Martínez Laguarda y del Estadio de *Baby Fútbol* del Parque Rodó con técnicos españoles que vinieron a dictar no solo clases de entrenamiento de fútbol, sino también dar charlas sobre el fútbol y la convivencia entre jóvenes y niños de todo el departamento de San José.

Felicitemos a la Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier por este trabajo de cuatro días que, indudablemente, no solo fue trabajo de campo, sino que estuvieron organizándolo durante meses. También quiero felicitar y agradecer a dos compañeros ediles de este Cuerpo que son integrantes de esa Liga por el trabajo que realizaron.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Liga Regional de Fútbol de Ecilda Paullier y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Marcelo Pianzola).

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

◆ **Vecinos del barrio MóndeX solicitan una canilla para regar las huertas del Proyecto Espacio al Sur**

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches compañeros y compañeras edilas.

Voy a solicitar que se reproduzcan unas imágenes que hice llegar a los técnicos.

(Se muestra imágenes).

Espacio al Sur es un proyecto que se encuentra en el barrio de viviendas MóndeX que viene desarrollando, entre otras cosas, capacitaciones sobre cambio climático y sobre planificación y gestión de los espacios

públicos urbanos. Es un proyecto que se está llevado adelante la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, además de otros organismos allí involucrados.

Lo que importa de esto es que se están desarrollando talleres de huerta orgánica, de compostaje y se realizó la pintada de un mural en el barrio —que en este momento lo está embelleciendo— que quedó precioso.

En este momento, a raíz de lo que se ha hecho, hay un pequeño bacanal, construido por las y los vecinos, con plantación de tomates, de zapallos y demás. Es una huerta orgánica. Tienen planificado cercar la parte correspondiente al costado de la estación de rebombeo de aguas residuales de OSE. Ellos solicitan a OSE⁹ la posibilidad de contar con una canilla para riego que pueda sacar el agua desde la propia estación de bombeo hacia la huerta, facilitando con ello la tarea de las mujeres encargadas, ya que la edad de estas oscila entre los sesenta y los ochenta y siete años, por lo cual les resulta difícil trasladar los recipientes con agua hacia la huerta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE; A las autoridades departamentales de OSE; al señor Carlos Iglesias Laca, encargado del Proyecto Espacio al Sur, y a la prensa.

◆ **Conmemoración del Día Internacional de la Mujer**

En otro orden de cosas, señor Presidente, y también voy a solicitar que se reproduzcan unas imágenes, quisiera plantear un tema que nos han hecho llegar compañeros ediles de la Junta Departamental de Lavalleja sobre un hecho ocurrido en la sesión del pasado 7 de febrero, que los tomó por sorpresa.

(Se muestran imágenes).

La Comisión de Nomenclátor de esa Junta Departamental había elevado, en octubre de 2023, una solicitud para que el señor Intendente concediera la colocación de una placa a Julia Arévalo en Barriga Negra, lugar donde nació. Se pensaba colocar el día 8 de

marzo, día en el que se conmemora el Día Internacional de la Mujer. La placa decía: «Aquí nació, el 1.º de julio de 1898, Julia Arévalo, mujer política, Senadora de la República. 8 de marzo, Junta Departamental de Lavalleja.».

Ese informe se vota en el plenario para que se eleve al señor Intendente a fin de que autorice la colocación de la referida placa. El 7 de febrero, ingresa la resolución al plenario de la Junta Departamental donde el señor Intendente autoriza la colocación de esa placa, pero cuando se somete a votación, el Partido Nacional vota en contra de ese homenaje.

Julia Arévalo fue la primera mujer diputada y senadora comunista de América. ¡Sí, de América! En el libro *Mujeres Uruguayas 2*, de la autora Cristina Canoura, hay una entrevista a Julia en la que decía: «Las mujeres que trabajaban en las fábricas eran mal miradas, nos decían las “fabriqueras”, que era casi como llamarnos prostitutas, y eran muy pocas las que salían a estudiar. Algunos parientes pusieron el grito en el cielo y hubieran preferido que me hiciera prostituta antes de ser socialista. Por suerte, mi madre respetó mi decisión. No la alentó, pero se aseguró de que yo no volviera sola de noche después de las reuniones.».

Las imágenes que se están proyectando son del Museo Departamental de San José. En este momento, allí hay una exposición que se llama «Feminismo del Siglo XX», que la trae el Cabildo de Montevideo, y ha sido una experiencia riquísima con relación al trabajo de curaduría y de montaje de la exposición. Hay fotos de mujeres enfrentando la noche del golpe de Estado, y aparece Julia Arévalo entre las presentes, entre las que no podían estar ausentes. Este testimonio que acabo de leer está colgado en las paredes de nuestro Museo Departamental de San José.

Por este motivo, los invito a visitar la exposición. Hay recreación de trajes de las sufragistas. En esa imagen se puede ver el testimonio de Julia Arévalo.

Ese miedo que la madre de Julia tenía permanece inalterado en el tiempo en

muchas mamás, en muchas mujeres y en muchas niñas al día de hoy.

Por eso acompañemos la conmemoración del 8 de marzo en los ámbitos que estemos y apoyemos todas las actividades, porque «ni una menos y todas juntas» tenemos que conmemorar este día de la mujer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Partido Comunista de Uruguay, al Partido Comunista de San José, a la Intendencia Departamental de Lavalleja, a la Junta Departamental de Lavalleja, a la Mesa Departamental de Género y Diversidad de San José y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ **Reflexiones sobre el mensaje del Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, ante la Asamblea General**

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

El pasado sábado 2 de marzo, tuvimos la oportunidad de escuchar el mensaje del señor Presidente de la República ante la Asamblea General, rindiendo cuenta de lo actuado, tal como lo establece la Constitución de la República. Pero no se trata de cumplir formalmente con una obligación constitucional y enviar un mensaje con estadísticas, proyecciones y cifras frías de muchos indicadores, se trata, como nos tiene acostumbrados, de concurrir, todos los años, ante los representantes genuinos de la ciudadanía, como lo son los diputados y senadores, a dar la cara y, como le gusta decir a él, «a hacerse cargo» de todo lo realizado por el Gobierno en el último año, que, con aciertos y errores, viene cumpliendo con las metas fijadas.

No me voy a referir al discurso en sí, que ya ha sido suficientemente divulgado, ni a las cifras de cada indicador. Lo que quiero, esta noche, es destacar que todo lo

realizado en estos cuatro años estaba contenido en el programa de gobierno presentado a la ciudadanía previo al acto eleccionario de noviembre de 2019. Por lo tanto, las reformas realizadas son las que la mayoría de la ciudadanía votó y tienen un amplio apoyo popular.

Sin embargo, no todos lo entendieron así, y creyeron que, a pesar del apoyo mayoritario de la ciudadanía, podían torcer esa voluntad popular. Fue así que el PIT- CNT embarcó al Frente Amplio en un plebiscito contra la LUC, la ley que contenía la mayor parte de esas reformas y muchos de los artículos que el propio Frente Amplio había votado. La ciudadanía volvió a expresarse libremente y ratificó la ley.

La aplicación de la LUC permitió, entre otras cosas, cambiar la gobernanza de la enseñanza, y eso posibilitó la realización de la reforma educativa, tan necesaria y postergada por la oposición de los gremios, que creyeron que podían sustituir al poder político e impedir que el Gobierno cumpliera con lo que era un clamor popular, y en la que todos los partidos coincidían en la necesidad de llevar adelante.

Estas corporaciones sindicales ya le habían impedido al Dr. Tabaré Vázquez cumplir su promesa de «cambiar el ADN¹⁰ de la educación» y, por imposición de los gremios, terminó cambiando a los técnicos que había designado para llevar a cabo esa transformación educativa.

No menos suerte corrió el ex-Presidente Mujica, que en su discurso de asunción al mando había establecido como una impronta de su gobierno «educación, educación, educación», y terminó reconociendo, como un deber de su mandato, que no había podido ganarle la pulseada a los gremios para imponer sus ideas sobre el papel que debía tener la UTU¹¹.

Debo destacar como un logro del gobierno de Mujica la creación de la UTEC¹², la Universidad Tecnológica, en el año 2012, que es un ejemplo de descentralización que ha llevado la enseñanza universitaria a todo el interior del país. Hoy, la UTEC es un éxito en cuanto a los programas de estudio y al

nivel técnico de sus egresados, que salen con títulos que tienen cien por ciento de ocupación inmediata.

¿Saben qué es lo mejor que tiene la ley que creó la UTEC? Que dejó fuera de su Consejo Directivo a los gremios de la enseñanza, y, por lo tanto, no responde a los intereses corporativos de nadie, sino solamente a los intereses de los jóvenes, a quienes ofrece alternativas de estudio y carreras cortas con un alto nivel de ocupación en un mundo cada vez más tecnificado.

Lo que quiero destacar con estos ejemplos es que este Gobierno está cumpliendo con lo que prometió en materia de reformas, y que, con el respaldo político que tiene, va a seguir por el mismo camino, ejerciendo la autoridad como se debe, y no dejándose manejar por ningún tipo de corporaciones o intereses, ya sean sindicales o empresariales, a quienes debe escuchar, como hasta ahora, y respetar sus opiniones, pero dejando en claro que cada uno tiene sus funciones y que las responsabilidades de gobierno son irrenunciables y las va a ejercer hasta el último día de su mandato, pese a quien le pese.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del Partido Nacional, al Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, a la Comisión Departamental Nacionalista de San José, a la Comisión Departamental de Jóvenes Nacionalistas de San José y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil José Carlos Hodel.

◆ **Vecinos de Juan Soler que juegan en la Liga Rural de Fútbol solicitan colaboración de la Intendencia**

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero comentar que vecinos que participan en la Liga Rural de Fútbol de Juan Soler, me han hecho llegar

una nota, con recolección de firmas —que la haré llegar a la Mesa—, a través de la cual solicitan a la Intendencia su colaboración para colocar en su cancha seis columnas de hormigón, de doce metros, donadas por Serviam S.A., para lo cual precisan contar con cierta maquinaria. A su vez, también solicitan que en esas columnas se coloquen luminarias.

En nuestra visita por el lugar, pudimos apreciar el potencial que tiene esta cancha y su la importancia para el pueblo, puesto que más allá de ser un lugar de deporte y recreación, es un lugar de encuentro de vecinos, donde comparten buenos momentos.

Pido que el Gobierno Departamental tome en cuenta la importancia de este tipo de colaboraciones, que redundan en una mejor calidad de vida para los residentes de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Normativa regulatoria de servicio de remís**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero hacer referencia a que un vecino del departamento me hizo llegar su inquietud con relación a la situación de los remises en el departamento de San José.

Este vecino, hace unas semanas, se dirigió a la oficina de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad con el interés de comenzar un negocio de servicios de remís. Para su sorpresa, le manifestaron que en San José no hay normativa que regule ese tipo de chapas.

A través del Diputado Rubén Bacigalupe, averiguamos con el Director General de Tránsito, Movilidad y Seguridad, Yarwynn Silveira, sobre el tema, y, efectivamente, San José no cuenta con chapas de remís disponible porque no tiene normativa que regule ese servicio. Seguramente se deberá a que nadie antes habrá tenido interés en el tema, pero ahora sí lo hay, tanto de parte de

este vecino como también podría haberlo por parte de otras personas.

Creo que este es un tema que debería tratarse a la brevedad en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Para allanar el camino, busqué normativas vigentes de departamentos vecinos, y haré llegar a la comisión una de ellas, para su análisis y adaptación a nuestro departamento, buscando que pueda tener una rápida y favorable respuesta, ya que este tipo de servicios, entre otras cosas, enaltece el turismo del departamento, además de generar fuentes laborales, tan necesarias para los vecinos.

Estoy seguro de que a lo largo y ancho del departamento, luego de escuchar acerca de esta iniciativa, muchos estarán gustoso de poder formar parte de ese negocio para los fines que la normativa determine.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ **Preocupación de liceales por horarios de ómnibus**

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos hacer referencia a algunos pedidos de vecinos referentes a problemáticas que se dan en diferentes zonas del departamento.

Sucede que los jóvenes que quieren trasladarse al liceo se encuentran con el problema de que los horarios de los servicios de ómnibus no están dispuestos para tal fin. En Pavón, por ejemplo, los jóvenes ingresan al liceo a las siete quince y salen a las trece y cuarenta y cinco, pero el primer coche sale de San José de Mayo a las

nueve treinta, lo que, obviamente, genera dificultades.

En este sentido, queremos solicitarle a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna que evalúe la posibilidad de modificar el horario de salida y, de ese modo, solucionar esa problemática, que también sucede en otras localidades, y en el caso de jóvenes que vienen a estudiar a la ciudad capital. Los estudiantes no tienen horarios de ómnibus acordes y terminan resolviendo ellos mismos la situación, aunque hay situaciones que los padres se ven imposibilitados de resolver.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **La Escuela 90 de Sierras de Mahoma está a punto de quedarse sin alumnos**

Otro de los pedidos a los que quiero hacer referencia, señor Presidente, de parte de padres de alumnos que concurren a la Escuela 90 de Sierras de Mahoma —quienes también hablaron con otros ediles— tiene que ver con que ese centro de estudios está quedándose sin alumnos. En algunos casos, ello se debe a que hubo dificultades con una docente que anteriormente enseñaba allí y muchos padres preferían que sus hijos no fueran a clase. Hoy por hoy, ya casi no hay niños que concurren a la escuela, y se está hablando de cerrarla.

Lo que nosotros solicitamos es que la ANEP evalúe cómo readecuar esa situación, buscando evitar que los niños dejen de concurrir, ya que hay muchos padres que trabajan en el medio rural y tener que trasladar a otras escuelas a sus hijos les genera grandes dificultades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

◆ **Que se busque una alternativa para limpiar las escuelas cuando los municipios no lo puedan hacer**

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Una de las funciones de los ediles es resaltar las cosas que se hacen bien, pero también buscar soluciones para las cosas que no se hacen tan bien. Hoy me voy a referir al inicio de clases. Quiero agradecer el esfuerzo que hacen los directores, los maestros y los auxiliares de servicio para que los niños sean recibidos en las escuelas lo mejor posible. También debo agradecer a las instituciones que colaboran para que las clases comiencen de la mejor manera.

(Se muestran imágenes).

En las imágenes pueden apreciar el trabajo que se realiza. Hay que aplaudir a los municipios que se esfuerzan para colaborar para que el inicio de clases sea el mejor.

Las imágenes muestran el trabajo que realizan integrantes del Municipio de Libertad, a quienes felicité por Facebook por la actitud de colaborar con las escuelas para que los niños sean recibidos en los centros de estudio —como dije— de la mejor manera posible. Pero no en todos los casos es así.

Me consta que la señora Intendente Ana María Bentaberri colabora constantemente con las escuelas. Creo que el trabajo que realizó el Municipio de Libertad también lo hizo el Municipio de Ecilda Paullier y el Municipio de Rodríguez, pero, lamentablemente, no lo hizo el de Ciudad del Plata, que, según quien está a cargo, fue por falta de personal.

Estoy tratando de estar calmo, pero estoy muy enojado, porque hay escuelas que tuvieron que contratar empresas privadas para limpiar el área perimetral exterior, o sea, la parte que le pertenece al Municipio y a la Intendencia. La Escuela 89 tuvo que contratar a una empresa para sacar los totales que había, porque cuando los

niños llegaban casi no veían la escuela. Además, había un gran pastizal que dividía la escuela de la feria y que, según manifestaciones de personas, hasta ratas entraban a la escuela. Repito, se tuvo que contratar a una empresa privada para hacer la limpieza.

Además, el Jardín 115 tuvo que contratar a una empresa para cortar el pasto del área perimetral, que también le corresponde limpiar al Municipio, a cuenta de que en algún momento la futura Comisión de Fomento junte dinero para pagarle. O sea, el Jardín tuvo que endeudarse para limpiar esa área para que el ingreso de los niños a clases fuera digno.

Esos no fueron los dos únicos centros de estudio que tuvieron que contratar a una empresa para hacer limpiezas, porque muchos otros en Ciudad del Plata tampoco tuvieron la colaboración del Municipio por falta de personal o por otros motivos. Tengo cierta suspicacia sobre que las escuelas no «dan votos». ¡Está claro! Pero a veces se tendría que dejar de trabajar en una calle para ayudar a una escuela, porque los niños son el futuro del departamento, del país y del mundo, y serán ellos lo que bien educados mañana estarán sentados en esta Junta Departamental.

Sé la buena intención que tiene nuestra Intendente, pero voy a solicitar que si un municipio no puede ayudar a las escuelas, se busque una alternativa para que los niños sean recibidos como corresponde en sus centros de estudios.

Esto que estoy planteando se viene repitiendo hace años, y hay compañeros ediles que saben bien que he estado luchando para que se apoye a las escuelas, pero por una cosa u otra no se puede o, tal vez, no se quiere. No sé cuál es el problema, porque todos podemos hacer un esfuerzo.

Las escuelas en Ciudad del Plata tienen un gran problema a la hora de que les limpien las áreas perimetrales, que, reitero, les corresponde a la Intendencia y al Municipio hacerlo, pero según lo que me han manifestado autoridades de este último no lo hacen porque no tienen personal.

Repito, voy a solicitar que se busque una alternativa para cuando un municipio no pueda hacer frente a esas limpiezas, porque considero que los niños deben ser bien recibidos y deben encontrar la escuela limpia.

Como decía al principio, aplaudo al Municipio de Libertad, admiro su trabajo; eso es lo que pretendo de un municipio, que se dedique y se aboque a ayudar para que los niños estén bien, porque estos son el futuro del país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Mesa Política de esta Junta Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Aída Alcorta.

◆ **Que se coloque una lomada en la zona de la Escuela 33 de Paso de las Piedras**

EDILA AÍDA ALCORTA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero trasladar a esta sala una inquietud que me hicieron llegar vecinos de la zona de Paso de las Piedras, quienes solicitan la colocación de lomadas en el tramo donde se encuentra ubicada la Escuela 33, frente al Club Atlético Peñarol. Hoy en día, la carretera está en muy buen estado, y es por eso que los vehículos pasan a alta velocidad. Este es un tema que, sobre todo, ahora que comenzaron las clases, preocupa, como dije, a los vecinos de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Que se construya otro pozo semisurgente en la Escuela 33 de Paso de las Piedras**

Por otro lado, señor Presidente, quiero decir que la Escuela 33 de Paso de las Piedras tiene problemas para el acceso al agua potable, por lo que sería necesario contar con otro pozo semisurgente o con un estudio por parte de la Intendencia para ver qué solución se puede encontrar a esa situación que están teniendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Desarrollo de la Comuna, para que estudie la viabilidad de esta solicitud; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Celebración de la 18.ª Fiesta Quesera de Ecilda Paullier**

Por último, señor Presidente, quiero comunicar que los próximos 8, 9 y 10 de marzo tendrá lugar la 18.ª Fiesta Quesera en la Cabaña Paullier.

El evento contará con artistas de renombre, con una gran expoferia, con un campeonato de prueba de rienda y muchas actividades centradas en la quesería artesanal e industrial, que tan importantes son para la Quinta Sección de nuestro departamento.

Se beneficiarán del evento las Escuelas 48, 78, 79, el Club de Niños La Estrella, el Liceo José Languero y la UTU David Manuel Hugo Rohrer; todas instituciones de Ecilda Paullier.

Felicitemos por la organización y le deseamos éxitos en esta edición.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ecilda Paullier, a la FUTE¹⁵ y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Preocupación de padres y alumnos del Liceo 1 por cambio de turno de algunas orientaciones**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace un tiempo, traje a esta sala la preocupación de vecinos por el local del BPS que estaba ocupado, hoy está en manos de la Escuela Técnica María Espínola Espínola. En ese momento, enviamos la versión taquigráfica a las autoridades correspondientes para que aceleraran ese proceso de desocupación, y hoy se dictan más cursos debido al aumento de salones que se pudieron hacer en ese lugar.

La situación que voy a plantear hoy también está vinculada a la educación. Mañana empiezan las clases en Educación Secundaria, y para algunos alumnos va a haber un día soleado, pero para otros va a estar nublado. ¿Por qué, señor Presidente? Porque han sacado los cursos matutinos de quinto biológico, humanístico y científico. Hay más de cuarenta niños que concurrían al liceo en ese turno, que son de campaña; campaña a la que pertenezco y quiero mucho. Esos niños desde que empezaron a dar sus primeros pasos al lado de sus padres trabajan muy duro en el campo, pero hoy quieren estudiar. Las máximas autoridades exigen que los jóvenes estudien, pero si no se les brindan las herramientas, es imposible que lo puedan hacer.

Esos cuarenta jóvenes concurrían al Liceo 1 en horas de la mañana, y en invierno salían de sus casas, prácticamente, de noche, pero luego tenían ómnibus para regresar a sus hogares. Ahora sacan los cursos del turno de la mañana y para el turno que les tocaría concurrir tienen ómnibus para ir a estudiar, pero no para regresar a sus hogares.

Se tiene que volver a poner el turno matutino, porque por más que los chicos salgan prácticamente de noche, porque el ómnibus sale a las seis o a las seis menos cuarto de la mañana desde Chamizo —turno que conozco bien porque mi padre fue chofer cuarenta años de la ONDA— tienen ómnibus para volver a sus casas.

Repito, las autoridades han cambiado ese turno de la mañana para la tarde sin pensar lo que podría suceder. Voy a dejar una carta, para que se adjunte a la versión taquigráfica, que me dejaron los padres de esos jóvenes, que se reunieron con la directora del liceo, y yo también hablé con ella por teléfono y me atendió muy bien, pero la solución no aparece.

Mañana martes hay niños que no van a tener clase y otros han decidido no estudiar más. Es un crimen, señor Presidente, porque esos niños son el futuro de nuestro país. Si un joven hoy en día no se capacita, va a tener que trabajar duramente toda su vida, y no estoy en contra de ningún trabajo porque yo soy un trabajador rural y estoy orgulloso, pero no todos servimos para trabajar en el campo.

Si aspiramos a que los jóvenes tengan un título, necesitamos que estudien. Mañana van a haber padres con lágrimas en los ojos porque sus hijos no van a poder seguir estudiando. La mayoría son trabajadores, por tanto, no disponen de un vehículo para llevar y traer a sus hijos a la ciudad. Tenemos que brindarles la oportunidad de que se abran esos cursos en horas de la mañana. Quizás ese cambio sea un capricho o fue hecho por alguien que detrás de un escritorio tomó una decisión sin pensar lo que sucedería ni pensar en el futuro de esos jóvenes.

Yo les preguntaría a los señores que han tomado esa decisión si fuera al revés, si los jóvenes los tuvieran que recibir y no quisieran hacerlo, estoy seguro que no les iba a gustar.

La Directora General del Consejo de Educación Secundaria, Lic. Prof. Jenifer Cherro está enterada de la situación. Voy a solicitar que el tema llegue al señor Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou, porque si nos tendió la mano para recuperar el local del BPS¹³, estoy seguro que nos va a ayudar para solucionar el problema que tienen estas familias. Esos jóvenes tienen que venir al liceo en el turno matutino para que les coincida el horario de los ómnibus. Muchos de ellos trabajan en el campo, vienen a estudiar y, cuando regresan, dan una mano en su casa; se los

digo porque lo viví con mis hijos. Los jóvenes no pueden perder ni una hora de clase.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou; a la Presidenta del CODICEN¹⁴, Dra. Virginia Cáceres; a la señora Directora General del Consejo de Educación Secundaria Lic. Prof. Jenifer Cherro, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se coloquen letras corpóreas en Puntas de Valdez y en La Radial**

Por otra parte, señor Presidente, vecinos de Puntas de Valdez y de La Radial están solicitando que se vea la posibilidad de colocar en esas localidades letras corpóreas, como se hizo en Villa María, en Libertad, en Raigón, en San José de Mayo, en Ecilda Paullier, y en pocos días más, se hará en el km 77, Rincón del Pino.

Por lo tanto, le voy a solicitar a la señora Intendenta que apoye el pedido de estos vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Se presentaron seis solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 19 de febrero de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el art. 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a

Ud. licencia por el día de la fecha. Motiva la misma razones de índole particular.

Saluda atentamente.

Bettina Cerdeña
Edila-PN-Lista 50

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 23 de febrero de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el art. 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día 4 de marzo por motivos personales.

Mercedes Antía
Edila-PN

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 26 de febrero de 2024

Señor Presidente de la

Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el art. 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad, para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación

Gonzalo Simone
Edil-PN

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 1.º de marzo de 2024

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el art. 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del día 1.º de marzo y hasta el 31 de marzo inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad, para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Luis Suárez

Edil-PN

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 4 de marzo de 2024

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

Por medio de la presente y amparado en lo establecido en el art. 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el día de la fecha, y solicito que se convoque a la edila suplente Ana Patricia Ackermann.

Aprovecho la oportunidad, para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mikaela López Méndez
Edila-PN. LISTA 33
Agrupación Leandro Gómez

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 4.º de marzo de 2024

Señor Presidente de la

*Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el art. 63, numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia los días 8,9 y 10 de marzo por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad, para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Dr. Gonzalo Simone
Edil-PN

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

*Acta 118 de la sesión ordinaria del
19/02/2024.*

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). A consideración el Acta 119 de la sesión ordinaria del 29 de febrero de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Secretaría da lectura al primer punto.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social referente a las actividades que se llevarán a cabo durante el mes en el marco de un nuevo 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido).

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Cortito, señor Presidente. En el informe de comisión, lo que destacamos es que vamos a reconocer, como comisión, a las mujeres de donde no hay municipio. Una de las gestiones que tengo que agradecer a la Secretaría, que está llevando adelante todo el trabajo de coordinación con las Juntas Locales, es que los nombres de las mujeres homenajeadas surjan de la propia comunidad, por lo cual

aprovecho este medio para proponer a los compañeros de las localidades donde hay Juntas Locales los aportes correspondientes para poder lograr esa representatividad tan anhelada por la comunidad. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social referido a las cartas de los colectivos Nietas de Abella, Mujeres y disidencia, y Secretaría de Género Equidad y Diversidad Plenario PIT-CNT San José refiriéndose a las expresiones del Presidente de la Junta Departamental. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). A consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 5041/2023, Oficio 2210/2024, de la Intendencia de San José, conteniendo **proyecto de decreto tendiente a modificar el artículo 2.º del Decreto 3249.** (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º. *Modifícase el artículo 2º del Decreto N.º 3249, quedando con la siguiente redacción: "Los padrones comprendidos en el Artículo 1º, tendrán derecho a participar en un sorteo, a realizarse una vez finalizado el Plan de Facilidades de pago de Tributos, otorgando 5 (cinco) premios equivalentes al pago anual del tributo de la Contribución Inmobiliaria Urbana o Rural -según corresponda-, más los impuestos y tasas que se abonan conjuntamente.*

Artículo 2º. *Comuníquese, publíquese, etc.*

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). A consideración el informe.

Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3258).

Continuamos. Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio 7072/2023 del Tribunal de Cuentas, remitiendo Resolución Interna 222/2023 referida a solicitud de devolución de expedientes. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). A consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio 573/2023 de la Junta Departamental de Lavalleja referido al tema intervención del Tribunal de Cuentas respecto al tratamiento del proyecto presupuestal quinquenal de las juntas departamentales. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). A consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio 2227/2023 del Tribunal de Cuentas, acusando recibo a Oficio 3237/2023 remitido por la Contadora Delegada en la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). A consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la Resolución 012/2024 de la Mesa Ejecutiva de la Corporación dando cumplimiento al artículo 10 de la Norma Presupuestal contenida en la Resolución 0481/2006. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE (Marcelo Pianzzola). A consideración.

Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Fuera del orden del día, se presentó un informe. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

San José, 04 de marzo de 2024.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N.º 20/2024 de la Intendencia Departamental de San José conteniendo Oficio N.º 2209/2024, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la "18va. Fiesta Quesera en Cabaña Paullier".

CONSIDERANDO I: que la Comisión de FUTEP ha programado para los días 08, 09 y 10 de marzo de 2024 la "18va. Edición de la Fiesta Quesera en la Cabaña Paullier, en la que se realizarán una serie de espectáculos entre las que se destacan actividades criollas en el ruedo "La Cabaña", variedades gastronómicas y charlas técnicas vinculadas al sector referido.

CONSIDERANDO II: que el Ejecutivo considera que dicho evento es de interés económico y social, ya que apoya a la quesería artesanal e industrial de nuestro Departamento, por la trayectoria de la misma en Ecilda Paullier que involucra a todos los habitantes del territorio de San José.

ATENTO: a que la referida solicitud se encuentra amparada en lo establecido en el Artículo N.º 10 del Decreto N.º 2952/2003.

LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

RESUELVE

Aconsejar al Plenario de la Corporación se conceda la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental en Expediente N.º 20/2024 conteniendo Oficio N.º 2209/2024, para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" a la "18 Fiesta Quesera en Cabaña Paullier", a realizarse los días 08, 09 y 10 de marzo de 2024 en la Ciudad de Ecilda Paullier.

Dr. Luis Odriozola, Marcelo Pianzzola, Dra. Mónica Viera, Daniel Blanco, Alicia Belsterli, Mauricio Pereira, Gerardo Viña, Hebert Figuerola, Javier Gutiérrez.

**(Ocupa la presidencia
el señor Edil Mario Guerra).**

EDILA ANA ACKERMANN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Ackermann.

EDILA ANA ACKERMANN. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para poner en conocimiento al Cuerpo de que, antes de que se someta a votación este punto, voy a retirarme de sala, puesto que es un asunto en el que tengo interés directo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señora edila, puede retirarse.

**(Se retira de sala
la señora Edila Ana Ackermann).**

Se somete a votación la inclusión de este asunto en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Dr. Luis Eduardo Odriozola para exponer en sala sobre el tema: 'Preocupación ante el plebiscito impulsado por el PIT-CNT para derogar la nueva ley de seguridad social más la derogación de las AFAP¹⁷. (Hay repartido).

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Recién conversaba con el Edil Simone acerca de por dónde podía comenzar mi exposición, porque, la verdad, es un tema que tiene múltiples aristas, tópicos y particularidades.

Voy a tratar de llevar adelante una exposición que siga un cierto hilo conductor, a modo de titulares, para que la gente pueda tener real conciencia de lo que se está hablando, que tiene que ver con los aportes que realizan durante muchísimos años para llegar a tener su jubilación en algún momento.

En ese sentido, luego de muchos años en que el BPS mantenía un déficit muy importante, que oscilaba en los cuatrocientos millones de dólares anuales, mientras que, en pandemia, llegó a los setecientos millones de dólares, lo que conforma, en un período de gobierno, varios miles de millones de dólares, podemos decir que la reforma era urgente y necesaria. En eso, transversalmente, coincide todo el espectro político, tanto el Partido Nacional, como el Partido Colorado y el Frente Amplio.

Mucho tiempo pasó sin que este tema se abordara. También tenemos problemas con la Caja Profesional, la Caja Notarial y, ahora, la Caja Bancaria. También hay un problema que se vive en Uruguay, en el sentido de que tenemos un crecimiento negativo, por lo tanto, menos activos, más pasivos y una mayor esperanza de vida, por suerte y gracias a Dios, pero el BPS cada vez se

desfinancia más, lo que ha venido sucediendo a pasos agigantados. Era inminente la reforma para que no estallara por los aires el sistema previsional, que está basado en un pilar de solidaridad intergeneracional y en el régimen de las AFAP.

Voy a hacer más las palabras del Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, que expresó, ante la Asamblea General, que, en el período donde se trató este tema, relativo a que necesariamente había que hacer una reforma en el sistema de previsión social, se llamó a todos los actores al Parlamento. El tema pasó por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores, donde poca propuesta se escuchó, y tiempo hubo.

También, en palabras del Presidente, había una responsabilidad histórica de arreglar esta problemática, que implicaba un costo político. El Frente Amplio estuvo en el gobierno durante quince años y se olvidó del tema porque, evidentemente, la reforma no es muy simpática y puede implicar la pérdida de votos; eso es una realidad.

Se llevó la edad de retiro a los sesenta y cinco años, pero ¡oh!, paradójica, al día de hoy, el promedio de edad de la gente que se jubila —dicho por Ariel Ferrari, miembro de ONAJPU¹⁸, delegado de los pasivos, que también lo fue por los trabajadores, sindicalista metalúrgico— está por encima de los sesenta y cuatro años; o sea, no es cierto lo que dicen acerca de que, por la reforma, se trabajará más, porque, en los hechos de la realidad, que no son inventos míos, ya es así.

Luego de la reforma, necesaria, todo el espectro político, el Frente Amplio y la coalición multicolor, coinciden en que la gente precisa tener la seguridad de que va a cobrar, en algún momento, su jubilación, pero, como se estaba gestionando el sistema previsional antes de la reforma los números no cerraban por ningún lado.

El futuro de las jubilaciones está en juego, porque se propone, a través de una papeleta elaborada por el Plenario Intersindical de Trabajadores que, obviamente, tiene sus organismos legítimos, en donde su opinión

con relación a este tema ha estado muy dividida, dejar sin efecto la reforma y algunos otros puntos.

Los sindicalistas tuvieron varias instancias en las que discutieron la reforma, y hubo, prácticamente, tres opiniones formadas. La primera de ellas tiene que ver con que si el Frente Amplio ganara las elecciones, propondría una reforma en el Palacio Legislativo, posición definida por el MPP¹⁹, a quien no le gustó esta ley, pero piensan en la vía legislativa.

La segunda posición, representada en la persona de Joselo López, representante de los funcionarios públicos, tiene, más o menos, el mismo tenor que la primera.

La tercera posición, que es la que presenta la papeleta a la que hice referencia, pretende dejar sin efecto la ley, para lo cual precisan unas doscientas setenta mil firmas, creo que antes del 27 de abril, para poder incluir una enmienda constitucional en octubre.

Esa enmienda tiene tres puntos. Uno de ellos tiene que ver con expropiar el dinero de las AFAP y que pase al BPS, en una especie de fideicomiso, para que, veinticuatro meses después, se trate en el Poder Legislativo, si hubiera las mayorías necesarias, la designación de alguna especie de fideicomitente con el BPS para que esos diecisiete mil millones de dólares, que son de los aportantes, lo que creo que también tiene efecto retroactivo.

Eliminar las AFAP es un viejo anhelo del PIT-CNT, valedero por cierto, pero que ni siquiera tiene el apoyo de Bergara, del MPP ni de vastos sectores del Frente Amplio. Sé que el Partido Socialista está recabando firmas, porque lo vi en la prensa en estos días, y están cerca de las doscientas mil firmas, y todo hace ver que van a llegar a las doscientas setenta mil. Después vendrá la instancia electoral y se tratará de incluir en la enmienda constitucional, que es como grabar en piedra —al decir del «Pacha» Sánchez— lo de los sesenta y cinco años de edad en la Carta Magna.

Yo, por deformación profesional, sin estudiar mucho el tema, me parece una barbaridad, porque la Constitución tiene

normas programáticas que, luego, se regulan a través de normas legales en el Poder Legislativo.

Esto también es lo que opina AEBU²⁰, que se ha opuesto a ello, porque, básicamente, es el Banco República el que tiene la totalidad de los depósitos de los aportantes, que son los activos y los pasivos, que son los dueños de sus cuentas y, si uno de ellos llegara a fallecer, la cuenta es heredable, no se pierde.

Si sucediera que esta enmienda constitucional se lleva a cabo, no sabemos qué va a pasar el día después, puede haber consecuencias insospechadas, que podrían acarrear acciones legales, obviamente, de los dueños titulares de cada una de esas cuentas, de las instituciones financieras o de AEBU, a quien se les quita un trabajo; por algo se han puesto en contra. Aparte, eso está en manos del propio Estado, porque el Banco República somos todos; no veo por qué hay tanto alboroto en cuanto a ello.

Escuchamos atentamente al Presidente del PIT-CNT, a Marcelo Abdala, en un programa periodístico, *En Perspectiva*, en donde se le hicieron una cantidad de preguntas para las cuales no tenía una respuesta, porque traté de escucharlo atentamente para ver cuál era la posible solución, porque esto hay que financiarlo; no es «Credisol paga», como dice la propaganda. No, esto precisa fondos, financiamiento y dar garantías a toda la ciudadanía de que es algo que no va a detonar el BPS.

Quien dijo cosas que me resultaron interesantes fue Ariel Ferrari, a quien mencioné hace un rato, delegado en representación de los jubilados, que, en su momento, también lo fue por los trabajadores, como ya mencioné, quien no estuvo en la toma de decisiones. Si bien está a favor de que se eliminen las AFAP, no entiende por qué debe hacerse en una reforma constitucional, y lo considera inconducente, arriesgado y con consecuencias muy negativas, según la opinión de reconocidos profesionales, como Rodolfo Saldain o Martín Risso. Hace un rato estaba escuchando a este último hablar técnicamente sobre este asunto, que hasta

complejo de entender es, con relación al perjuicio que se podría causar, porque, al ser retroactiva, vulnera derechos adquiridos de las personas que van a perder sus ahorros.

Algunos también han dicho que parecería que esto se está haciendo de forma totalmente improvisada, como para ver qué sale. He tratado de seguir un hilo conductor, pero es difícil hacerlo, teniendo en cuenta cómo han ocurrido las cosas.

Lo que sí veo es que si llegara a suceder que en octubre se hace la enmienda constitucional y se graba a fuego una edad mínima para alcanzar la jubilación en la Constitución, sería un gran problema, porque estos asuntos son dinámicos, cambiantes, porque, tal vez, la gente mañana viva más.

Otro de los puntos que menciona la papeleta es el de atar el salario mínimo nacional a la jubilación mínima, sobre lo que Ariel Ferrari mencionó que el salario mínimo nacional líquido ya estaba equiparado a una jubilación mínima, más allá de que, en la pandemia, se había desfasado en el entorno de un tres por ciento, pero ya fue solucionado. También mencionaba de lo inconveniente de hacerlo, porque, ¿por qué no podría ser mayor, en algún momento, el salario mínimo nacional? O sea, es algo bastante disparatado.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra para una interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero solicitar que se extienda el tiempo en el uso de la palabra al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúe, señor Edil Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señor edil, por su solicitud.

Podríamos seguir mencionando una cantidad importante de referentes importantes, pero la idea en sí es tratar el tema porque todos nos vamos a jubilar y todos tenemos una cuenta en las AFAP. Es un tema importante que atañe a muchos.

Esta reforma ni siquiera tiene una opinión unánime en sectores de la oposición. Están en todo su derecho en reclamar una reforma, pero no hay unanimidad en que se incluya en las elecciones nacionales.

Hice llegar una moción a la Mesa, señor Presidente, pero me imagino que los demás señores ediles querrán hacer uso de la palabra.

Tal vez después haga algún otro aporte, porque se me están escapando cosas. Repito, hay tres cosas que van en la papeleta: los sesenta y cinco años que van a quedar fijos en la Constitución, la eliminación de las AFAP y la atar el sueldo mínimo a una jubilación mínima. Esto tiene un peligro enorme, porque no hay día después, no hay un marco regulatorio, ni siquiera sabemos qué partido político, si es que eso sucede, va a tener mayorías el día después. Eso se ha dicho por sindicalistas, podría poner en mi teléfono la grabación de sus palabras sobre qué hacer el día después con diecisiete mil millones de dólares, que son del Estado y están en título de deuda pública, y hay inversiones en distintas operaciones. O sea, ¿cómo se instrumenta todo eso? No lo sabe ni el delegado por los jubilados en el directorio del BPS, ni la izquierda, ni la coalición multicolor. ¡No sabemos! Es tirarse al vacío sin ninguna red de contención.

Por ahora es cuanto quería decir, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Es de recibo la preocupación del señor Edil Luis Eduardo Odriozola. Por suerte, en esta Junta Departamental, antes de que se votara esta reforma, invitamos al Dr. Rodolfo Saldain, al maestro Ernesto Murro y tuvimos varias instancias de intercambio donde recibimos información. Creo que los ediles y las edilas de este Cuerpo estamos bastante informados sobre el tema.

La preocupación real del señor edil es el plebiscito. Al respecto, corresponde informarle a él y a todo el Cuerpo que de forma unánime nuestra fuerza política se ha opuesto a la reforma jubilaria votada por la coalición de gobierno. Es un ajuste fiscal que recae sobre las espaldas de las trabajadoras y de los trabajadores.

Dijimos, desde el primer día y lo reafirmamos, que una reforma de la seguridad social es necesaria, pero no cualquier reforma. El Frente Amplio ha ratificado su estrategia de diálogo social como herramienta de trabajo a implementar para abordar los cambios necesarios en el sistema de seguridad social.

El PIT-CNT y varias organizaciones sociales decidieron una iniciativa de reforma constitucional sobre algunos temas del sistema de seguridad social. En ese marco, nuestra fuerza política resuelve, unitariamente, que las distintas posiciones que conviven en nuestra fuerza política, con respecto a la iniciativa, puedan desarrollar con libertad las acciones que entiendan más adecuadas en el marco del respeto a la diversidad de las opiniones existentes. Libertad de acción, preservando la unidad de la fuerza política y respetando la posición de las organizaciones sociales.

La temática de la iniciativa constitucional sea a favor o en contra de esta, no formará parte de los mensajes que se desarrollen en las actividades centrales y comunes de la fuerza política, tampoco lo haremos en este ámbito.

Por ello, y teniendo en cuenta que se encuentran en la barra integrantes del equipo de representantes de trabajadores en el directorio del BPS, los compañeros Carlos Clavijo y Enrique Méndez, la Bancada del Frente Amplio solicita pasar a régimen

de comisión general e invitarlos a informar sobre el plebiscito de reforma constitucional que impulsan.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:28).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:35).

Secretaría da lectura a una moción que se hizo llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Respecto a la moción presentada por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola, y teniendo en cuenta que están presentes integrantes del ERT²¹ en el directorio del BPS Carlos Clavijo y Enrique Méndez, la Bancada del Frente Amplio solicita pasar a régimen de comisión general e invitarlos a informar sobre el plebiscito de reforma constitucional que impulsan.

Mariela Peláez. Edila Departamental. Bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

13 en 27. Negativa. MAYORÍA.

Secretaría da lectura a la moción presentada por el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: *lo expuesto en sala ante la recolección de firmas por parte del PIT-CNT con el propósito de derogar la reciente aprobada ley de Reforma de la Seguridad Social y eliminación de las AFAP.*

CONSIDERANDO: *la preocupación e incertidumbre que ha generado en muchos trabajadores y pasivos del Uruguay, y en particular de nuestro departamento de San José.*

CONSIDERANDO II: *los perjuicios que por desfinanciamiento del sistema atraería a la futuras jubilaciones y pensiones, comprometiendo el equilibrio fiscal del país.*

CONSIDERANDO III: *los reclamos y demandas que muchos ciudadanos realizarán al Estado al cambiarse las reglas jurídicas...*

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Por falta de quorum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:38).

Mario Guerra
Presidente

Marcelo Pianzola
Primer Vicepresidente

Andrés Pinaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
- 2) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 3) **INOT** Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología
- 4) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 5) **ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 6) **ONU** Organización de las Naciones Unidas
- 7) **AM** amplitud modulada
- 8) **FODA** fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas
- 9) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 10) **ADN** ácido desoxirribonucleico
- 11) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay
- 12) **UTEC** Universidad Tecnológica
- 13) **BPS** Banco de la República
- 14) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 15) **FUTEP** Fuerza Unión y Trabajo por Eilda Paullier
- 16) **SAME** Sistema de Atención Médica de Emergencia de ASSE
- 17) **AFAP** Administradora de Fondos de Ahorro Previsional
- 18) **ONAJPU** Organización Nacional Jubilados y Pensionistas del Uruguay
- 19) **MPP** Movimiento de Participación Popular
- 20) **AEBU** Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay
- 21) **ERT BPS** Equipo en Representación de los Trabajadores en el BPS